

No Ajustado

67630

AUTECNA PARTS CÍA. LTDA.

Quito, D.M., 17 de octubre de 2017

164/10

Señor
Jaime Patricio Tello Salgado
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que los socios fundadores de la compañía **AUTECNA PARTS CÍA. LTDA.** en el literal a) del Artículo Décimo Octavo (Designación de Administradores), del contrato social, celebrado en Quito el día 27 de septiembre de 2017, ante el Notario Primer del cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, inscrito en el Registro Mercantil de este mismo cantón el 11 de octubre de 2017, acordaron designar a usted para que ocupe el cargo de **GERENTE** de la compañía, por un período estatutario de cinco años, con las atribuciones y deberes que se asignan en la Ley y el Estatuto Social de la compañía, entre las cuales deberá administrar a la compañía y representarla legal, judicial y extrajudicialmente.

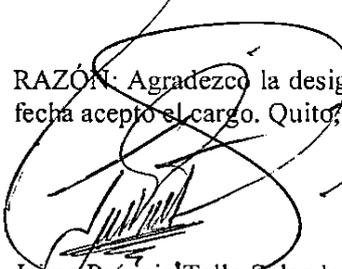
Mucho agradeceré que al pie de la presente, hacer constar la razón de su aceptación a este nombramiento, y por mi parte y en nombre de la compañía, me complazco de tan merecida designación.

Atentamente,
POR AUTECNA PARTS CÍA. LTDA.



Victor Manuel Tello Salgado
PRESIDENTE DESIGNADO
C.C. 171265373-0

RAZÓN: Agradezco la designación de **GERENTE** de que he sido objeto, y con esta fecha acepto el cargo. Quito, 17 de octubre de 2017



Jaime Patricio Tello Salgado
C.C. 171265374-8



N° TRAMITE: 81103-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento

31/10/17 2.1.6

TRÁMITE NÚMERO: 67630



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	51941
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16410
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUTECNA PARTS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	TELLO SALGADO JAIME PATRICIO
IDENTIFICACIÓN:	1712653748
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#.4587 DEL 11/10/2017 NOT. 1 DEL 27/09/2017.- DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN, O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL